



Tartagal, 21 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 290-SRT-23

EXPTE. N° 20.118/23

VISTO

La nota presentada por la Cra. María Alejandra Navas, Directora de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en cual solicita se declare de Interés Académico el Seminario de Actualización "Liquidación de Sueldos"; y

CONSIDERANDO

Que la carrera debe garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales acordes.

Que la actividad se encuadra dentro de la Res. CDECO N° 399/07 - Reglamento de Seminario de Actualización.

Que el Seminario es una actividad destinada a alumnos de la carrera de Contador Público Nacional del plan 2019 y, que tengan aprobada la asignatura Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el mencionado despacho fue aprobado por mayoría en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad llevada a cabo el día 15 de junio de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el Seminario de Actualización denominado "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS" destinado a estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.- AGRADECER** a los docentes a cargo de la actividad por el valioso aporte que realizan a la Institución y propiciar espacios de capacitación:

- Cra. Alejandra Navas
- Cra. Melinda Molina
- Cr. Abogado Noel Zarate

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a los interesados, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a la Dirección de Carrera, al C.E.U.Ta y demás áreas para su toma de razón.

T.U.P. Adrían B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a